



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00703906--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la Prosecretaría de Relaciones Internacionales informa que el alumno de Ciencias Geológicas, Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO ha realizado una movilidad semestral durante el 1° semestre de 2024 en la Universidad Autónoma de Madrid (España), en el marco del Programa de movilidad estudiantil “Intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid-UAM” de la UNC; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de otorgar por equivalencia las materias aprobadas por dicho alumno;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Escuela de Geología;

**LA VICEDECANA DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, al estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas (Plan 2012), Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO (D.N.I: 43.367.111), cursadas en la Universidad Autónoma de Madrid (España) en el marco del

Programa de movilidad estudiantil “Intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid-UAM”.

<b>Materias aprobadas en la UAM</b>	<b>Materias a reconocer en la FCEFyN- UNC</b>
<b>CAMBIO CLIMÁTICO: UNA PERSPECTIVA GLOBAL (20207) (Cs. Ambientales)</b>	<b>CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA (10-7644) (Cs. Geológicas)</b>
<b>EDAFOLOGÍA (16491) (Cs. Ambientales)</b>	<b>PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS (10-7623) (Cs. Geológicas)</b>

**Art. 2º).**- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al estudiante al que hace referencia el Artículo 1º.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Geología.

NB/Mbl